

## LOS GRAFICOS DEL FERROCARRIL

L mundillo constituido por todos los trenes que se hallan circulando en un momento determinado podemos considerarlo como una serie de circunferencias o arcos concéntricos imaginarios y como tales vienen siendo trazados, evidentemente, desde un mismo centro: el reloj.

La hora, la hora, y siempre la

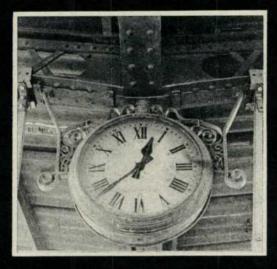
hora es el tópico, la base, la meta, el objetivo, el deseo de todos aquellos que directa o indirectamente intervienen para que los trenes marchen con exactitud al máximo.

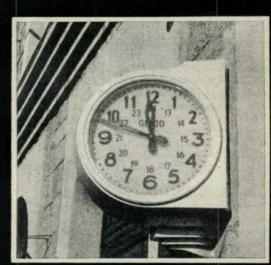
"A su hora" o "a la hora" son breves frases que constantemente producen satisfacciones entre los agentes del ferrocarril que con su cotidiana labor contribuyen al logro de esa puntualidad que requieren los trenes, cuyos agentes con su esfuerzo y permanente atención desde sus puestos de trabajo en los mismos y a lo largo de la línea consiguen que tal frase se pronuncie, aunque sólo sea mentalmente.

En el ferrocarril, y esto es de todos conocido, se halla perfectamente prevista la forma de operar cuando hay transición de horarios en los trenes, cuya variación ha sido previamente anunciada para una determinada fecha.

Asimismo, y como ocurre en el presente año, en que se ha llevado a cabo la implantación de la hora de verano para después pasar de nuevo a la de invierno, también se halla previsto el







## ★ La hora del meridiano de Madrid fue sustituída por la de Greenwich la noche del 31 de diciembre de 1 900.

modo de proceder con las circulaciones en el momento de adelantar o retrasar los relojes una hora.

Pero el hecho curioso, y a la vez histórico, también relacionado con la hora, fue el ocurrido en nuestro país el 31 de diciembre de 1900, a las 11,45 horas de la noche (ahora verán por que no decimos las 23,45 horas).

Por Real Decreto del 28 de julio de dicho año se dispuso que el servicio de los ferrocarriles se regulase con arreglo al meridiano de Greenwich, que adelantaba quince minutos con el de Madrid, hasta entonces adoptado. En su consecuencia, se ordenó que a las once horas y cuarenta y cinco minutos (hora de entonces o del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de diciembre de 1900 se adelantasen quince minutos los relojes de las estaciones, y desde aquel momento empezara a regir el cambio de meridiano.

El mismo Real Decreto previno que, a partir del 1 de enero
de 1901 la implantación de las
horas se verificase de medianoche a medianoche en una serie
continua de veinticuatro números; es decir, sin añadir la
palabra "mañana", y con los
nombres de trece a veinticuatro
las comprendidas entre mediodía y medianoche, omitiendo las

COMPAÑA DE LOS FERROCARMILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

EXPLOTACION.

MOVIMIENTO.

Circular núm. 156.

Sr. Jefe de estación de

Madrid 14 de Diciembre de 1900,

Por Real Decreto de 26 de Julio último se dispone que el servicio de los ferrocarriles se regule con arreglo al meridiano de Greenwich, que adelanta 15' con el de Madrid, hasta aquí adoptado.

En su consecuencia, á las ouce horas y enarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Macirid) de la noche del 31 del presente mes, adelantará V. quince minutos los relojes de esa estación, y desde aquel instante empezará á regir el cambio de meridiano.

El mismo Real Decreto previene que, á partir de 1.º de Enero próximo, la imputación de las horas se verifique de media noche á media noche, en una serie continua de veintienairo números; es decir, cen los nombres de una á doce las horas media noche á medio día, sin anadir la palabra mañana, y con los nombres de trece à veinticuatro las comprendidas entre medio día y media noche, omitiendo las palabras terde y noche.

El intervalo comprendido entre media noche y la una de la madrugada se designará por 0°1′, 0°5′, 0°10′ y 0°59′.

Al provenir à V. el exacto cumplimiento de estas disposiciones, splicables especialmente à los servicios de Circulación y Telégrafo y à todos los demás de esa estación en general, considerará V. como reformadas en este sentido todas las dictadas anteriormente que no se conformen ó se opongan à las presentes, en cuyo caso se encuentran, por ejemplo, los artículos 17, 24, 31 y 55 de la Instrucción sobre el servicio telegráfico, en lo que se refiere à la inscripción, denominación de horas y de perfodos de tiempo de mañana, tarde y noche en los libros y demás documentes.

Il Jefe del Movimiouto, ESCALLIER.

palabras "tarde" y "noche". También había sido previsto que el intervalo comprendido entre medianoche y la una de la madrugada fuese designado 0 h. 1', 0 h. 5', 0 h. 10', hasta 0 h. 59'.

El mencionado Real Decreto dio lugar a que de la noche a la mañana, aquellas denominacio nes nuevas para las horas, más el adelanto de quince minutos por cambio de meridiano obligasen a los agentes relacionados con la circulación a poner una especialísima atención a su cometido, si tenemos en cuenta que por aquel entonces los medios de comunicación entre las estaciones eran diferentes a los actuales. 

VILLAGARCIA.



\* EL RELOJ, ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN LA CIRCULACION DE TRENES.

